

## ***Educación un derecho y una obligación***

Las y los socialistas entendemos el proceso educativo como un derecho de las infancias, las juventudes y de los/as adultos/as y a su vez una obligación para el Estado, quien debe garantizar las condiciones necesarias para que el acceso y la permanencia en a la educación

El mismo tiene que ser garantizado con una amplia participación de todos/as los/as actores/as involucrados/as en el mismo. Así, de esta manera poder llegar a lograr una educación participativa en donde cada uno/a de los/as intervinientes se sienta involucrado, contenido y se apropie de esta construcción colectiva.

El Estado tiene que propiciar este espacio participativo sumando a los/as actores/as involucrados/as de la sociedad civil como organizaciones, cooperadoras, jóvenes, docentes, padres y madres. -

En materia de Educación el rol del Estado, debe ser principal, asumiendo un rol de Estado Educador que garantice el libre acceso y la permanencia de todas y todos a una educación pública, gratuita y laica.

En declaraciones y acuerdos nacionales e internacionales coinciden en la centralidad de la educación para el desarrollo individual y social, en una urgencia transformación educativa profunda que asegure no sólo cantidad sino calidad, y el papel protagónico de las/os docentes en dicha transformación y en el logro de dicha calidad.

La escuela es la institución que puede garantizar de manera sistemática y generalizada el derecho a la educación, y certifica la obtención de recursos simbólicos necesarios para forjar ciudadanos/as iguales, enriqueciendo el capital cultural

Pero para que la escuela pueda cumplir con su función social, tenemos que homogeneizar las condiciones materiales para el aprendizaje que ofrecen diferentes establecimientos educativos y es de vital importancia revalorizar el rol docente, tanto a través del mejoramiento de sus condiciones de trabajo como de su función y

perfeccionamiento académico. Donde la calidad de vida, la autoestima, la valoración social, las condiciones de enseñanza, las oportunidades de formación y perfeccionamiento, el reconocimiento y la investigación del problema, etc. para tener en cuenta los objetivos y las metas planteadas en el discurso educativos de este último siglo.

En realidad la educación del siglo XXI están la televisión, video, computadora, modalidades a distancias, autodidactismo, enseñanza individualizada, las tecnologías de la comunicación y la información en general, etc. por lo que fundamental repensar el rol docente despojando de las nociones clásicas, para esto somos las/os docentes en primer lugar las/os que debemos apropiarnos de esto para luego poder transformarlos en andamiajes de los procesos educativos a través de proyectos educativos.

“Trabajar por Proyectos es educar basándose en la investigación. Una tarea compleja, que necesariamente requiere de un trabajo interdisciplinario. La pedagogía por Proyectos surge de la necesidad de desarrollar una metodología de trabajo que valoriza la participación de los/las jóvenes y los/as educadores/as en el proceso de enseñanza- aprendizaje, siendo ambos responsables de la elaboración y desarrollo de cada proyecto de trabajo. El Proyecto valoriza la historia de vida, modos de vivir, saberes previos, experiencias e intereses. Estimula las preguntas, el aprendizaje cooperativo, la creatividad y la experiencia cultural de cada joven, al decidir, opinar, debatir y construir”. (Programa Joven)

Como lo plantea Silvia Serra, la educación se encuentra hoy con niños/as, adolescentes y jóvenes todos los días que plantean preguntas y desafíos que exceden nuestras experiencias y marcos formativos y por ende nos debemos la tarea de rediseñar preguntas, reubicar límites, reconsiderar intervenciones, esto debe hacer desde el trabajo en equipos transversales e interdisciplinario en los cuales se revalorice la voz de las/os docentes.

El estado debe planificar el desarrollo permanente de la alfabetización en el sentido integral: alfabetización de las comunicaciones, alfabetización científica, alfabetización tecnológica, alfabetización informática.

Todos los niveles educativos deben estructurarse de forma tal de posibilitar la incorporación de quienes trabajan y quieren estudiar, quienes abandonaron y quieren retomar, quienes se hallan excluidos por factores económicos, culturales, étnicos. Esta debe ser nuestra política socialista lograr que todos/as aquellos/as que quedaron fuera del sistema vuelva a ella, considerando que el estudio hace libre de elegir al ser humano

De esto se habla de alfabetizar para la inclusión en una sociedad globalizada, donde el saber científico ocupa el primer lugar.

La articulación de los saberes entre la educación primaria, secundaria, terciaria y universitaria está todavía pendiente. Sobre todo entre el nivel secundario y el terciario-universitario, que favorezca la inclusión, con nivel académico y sin responder a la contingencia, sin adaptarse a la coyuntura, ni ajustarse a las experiencias de los mercados de trabajo.

La educación como derecho coincide con la concepción de incorporar a la persona al conocimiento, pero para ello se debe asignar mayor presupuesto destinado a la investigación científica. La universidad debe impulsar fuertemente la investigación y el diálogo interdisciplinario, indispensable para el progreso y el desarrollo integral de una sociedad, en un Estado planificado con programas a corto, mediano y largo plazo, que brinde igualdad de oportunidades en la heterogeneidad a los y las jóvenes.

Es fundamental develar el carácter político e ideológico de la educación, la educación no puede igualar lo que la política desiguala.

Hay que "aumentar la permanencia de los sectores populares en la escuela, mejorar la calidad de la enseñanza, homogenizar las condiciones para el aprendizaje que ofrecen diferentes establecimientos, revalorizar el rol docente, tanto a través del mejoramiento de sus condiciones de trabajo como de su función y perfeccionamiento académico..." (Braslavsky y Krawozyk)

Debemos, como sociedad, abrazar a las instituciones educativas y repensar a la educación desde el arte, el trabajo en proyectos, la educación ambiental, el

contacto con la naturaleza, sosteniendo la valoración de la diversidad, que las infancias y las juventudes puedan caminar y recorrer circuitos socioculturales que enriquecen y embellecen, y que estos recorridos los realicen como ciudadanos, es decir como sujetos de derechos.

En este marco el derecho de la educación es la llave para el derecho al trabajo y son los fundamentos de la democracia y de la ciudadanía es necesario articular sistema educativo, sistema productivo y sistema social.

La transformación educativa Argentina desconoce el contexto e ignora las situaciones económicas, sociales y políticas y así profundiza las desigualdades condicionando la ciudadanía y haciendo vulnerable el desarrollo económico. -

*“...Es importante que se sientan parte de una historia a través de la cual los seres humanos han hecho grandes esfuerzos y también han cometido tremendos errores. La búsqueda de una vida, más humana debe comenzar por la educación ...”*

Ernesto Sábato. La Resistencia. 2000

Sandra Tolsa Secc. 1ª

Irene Quintana Secc. 8ª

Carolina Leiva Secc. 17ª

**Centros Socialistas**

Partido Socialista

Rosario – Santa Fe